

DIARIO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Del Martes 7 de Agosto de 1821.

San Cayetano Fundador y S. Alberto Carmelita.

Las Cuarenta horas en San Pablo, de 9 á 7½.

AUSTRIA.

Viena 5 de junio.

Escriben de Corfú con fecha del 20 de junio que habian salido para Patrás 11 buques griegos con socorros para el ejército griego [que sitiaba esta plaza. El 17 del mismo entraron en Zante con bandera rusa dos barcos pescadores que traian los correspondientes pasaportes, y los patrones declararon que en las costas de la Morea babian sido atacados por dos piratas de Gelapris, que les habian robado todos sus efectos, y habian apaleado á los marineros. Inmediatamente dispuso el comandante de la fragata la *Revolucionaria*, que se hallaba en el puerto de Zante, que saliesen dos lanchas bien tripuladas al mando del teniente Morel; sirviéndoles de guía los barcos pescadores, fueron en busca de los piratas, con los cuales trabaron un reñido combate, en el que estos tuvieron 20 hombres muertos y un crecido número de heridos, logrando los demas salvarse á nado en la costa inmediata. El día 19 regresaron á Zante las lanchas inglesas trayendo los dos barcos piratas y 11 prisioneros. Los piratas eran 80, y cada barco montaba algunos cañones.

FRANCIA.

Paris 18 de julio.

Las cartas de Bruselas anuncian que el rey de los Países-Bajos se ha negado á sancionar el proyecto de ley sobre hacienda, adoptado por las dos cámaras por una pequeña mayoría.

Escasean estos dias las noticias directas de la Grecia, y solo tenemos las que publican los diarios alemanes, que estan contradiciéndose todos los dias. A los griegos residentes en Paris no les da el menor cuidado este silencio, pues lo atribuyen á la providencia que ha tomado Ipsilanti de prohibir severemente toda comunicacion con las fronteras del Austria. En efecto es inexplicable hasta ahora la conducta de este gabinete, ni puede conciliarse su manifiesta parcialidad á favor de los turcos, con las estrechas relaciones de amistad que le unen con la Rusia. Si las intenciones de los gabinetes pueden conocerse por el tono en que escriben los periódicos que estan á su sueldo, no hay

mas que leer el Observador Austriaco para convenirse de que el gabinete de Viena no desea que los griegos salgan con su empresa.

Una carta de aquella capital, del 4, asegura que el gobierno austriaco deseando evitar que haya guerra en el Oriente de Europa, ha resuelto ofrecer su mediacion á la Rusia y á la Puerta para que se conserve la paz entre aquellas dos potencias.

Los periódicos alemanes publican la nota remitida al gobierno turco el 12 de mayo por el conde de Strogonoff, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del emperador de Rusia.... Quéjase en ella el embajador de los estorbos puestos por la sublime Puerta á la libre navegacion de los buques rusos por el canal de Constantinopla como contrarios á la fe de los tratados y al interes del comercio de la Rusia. Hace mencion de lo ocurrido en la conferencia del 28 de abril, en la cual el embajador ruso recibió del modo mas atento y amistoso las primeras declaraciones de S. E. el Reis-Effendi. "Este paso, dice el embajador, dictado al infraescrito por el conocimiento de sus deberes, no ha sido tomado en consideracion, pues todavia no ha dado la Puerta constestacion alguna á la nota de la Rusia, á pesar de llevar todos los requisitos de una nota oficial. Al contrario el ministro otomano ha aumentado desde entonces los motivos de queja, negando formalmente á dos embarcaciones rusas los firmanes necesarios para pasar los Dardanelos.

"Asi pues, concluye el embajador, ostigado por las justas reclamaciones de S. M. el emperador, y advirtiendo que habian sido inútiles todos sus esfuerzos para atraer á la Puerta á principios mas equitativos, el infraescrito se ve en la penosa necesidad de protestar solemnemente contra el modo de obrar adoptado. En su nota anterior ha manifestado la grave responsabilidad que pesa sobre el gobierno otomano, por una violacion tan patente de los tratados. Tiene presentados los hechos á la corte imperial. Interin recibe su superior decision sobre un objeto tan importante, hace responsable desde ahora á la sublime Puerta de todos los daños y perjuicios que puedan provenir del embargo hecho por la misma de todas las embarcaciones rusas destinadas al transporte de granos de los puertos del mar Negro."

Ceuta 20 de julio.

Aunque no es absolutamente nuevo, no deja de ser un fenómeno singular el establecimiento de un teatro en el Africa, como escuela de costumbres y taller de ilustracion. Este auxilio tan esencial para la propagacion de las luces, puesto que instruye deleitando, es obra del celo y actividad liberal del mismo que ha restablecido el periódico Africano, que, como dijo la gaceta de Madrid del 15 de abril, es sin duda el primero que estas regiones han visto. Uno y otro se debe en gran parte al general Butron, á quien tambien ha de deberse, si se logran sus designios, el memorable fenómeno de domiciliar la imprenta en este continente, suceso de cuya gloria y utilidad nos reservamos hablar para cuando se verifique. Entre tanto lo anunciamos para que los corifeos de la ignorancia y del fanatismo vayan renunciando á la criminal fruicion en que apoyaban sus esperanzas de que ya que no habia inquisicion tenian el consuelo de que aquí no hubiera penetrado aun el arte tipográfico, que tanto ha contribuido á la ruina de su imperio.

Pocos dias cuenta el teatro en Ceuta, y ya puede decirse sin temeridad que han pasado muchos años á favor de la instruccion pública. El liberal discernimiento de su director y primer actor D. Miguel Hernandez procura atender mas á lo que puede instruir que á lo que pudiera ser mas ganancioso á la empresa; y por estos principios prefiere las piezas mas adecuadas para *desfanatizar* al pueblo, que corresponde aplaudiendo sus esfuerzos, y el feliz desempeño de la parte que le toca representar. Ya ha visto el público con horror los efectos del abuso de la autoridad paterna estraviada por el fanatismo en el Duque de Penthièvre y la Matilde, traduccion de la Melania del célebre La-Chaussée, que aunque algo desfigurada, no dejó de producir su efecto á favor de la maestria con que lo Sra. Hernandez ha desempeñado la parte de *Matilde*, protagonista de la pieza.

Y últimamente se ha desengañado el vulgo de lo que era el tribunal que llamaban de la fe, sin duda para insultar la de los españoles, viendo la *Casa de la inquisicion por dentro*, que la compañía ha tenido la patriótica generosidad de repetir con rebaja de la mitad de la entrada á favor de la tropa de esta guarnicion que pueda caber en el coliseo.

Murcia 25 de julio.

El dia 21 del corriente en la junta del Puerto, término de la ciudad de Almansa, dos arrieros del lugar de Mogente, que llevaban frutas para vender en dicha ciudad, fueron acometidos al amanecer por un lobo. Procuraron estos defenderse de la fiera; pero el resultado fue que uno quedó despedazado y muerto, y el otro con todo el muslo derecho desgarrado, cuya herida le dejó casi exánime. A las diez de dicho dia apareció el mismo lobo en el partido de la Parrella, término de Mogente; y habiendo encontrado á dos mugeres, tia y sobrina, de edad la una de 20, y la otra de 12 años, las envistió con suma ferocidad, y abalanzándose

á la mas niña, la llenó de mordeduras de tal conformidad, que no tiene esperanzas de vida, su tia que quiso defenderla, tambien fue mordida en el codo del brazo derecho, y en el dedo pulgar de la mano del mismo brazo. En este conflicto se presentó un convoy de carros, y al oír los clamores de estas infelices acuden los carreteros. En estas circunstancias, la fiera deja la presa, y trava una nueva lid con estos, y uno de ellos llamado Marcos Vicente, de Torres Torres, le disparó un tiro con la escopeta que llevaba; y habiéndole muerto en e acto, lo presentó á la justicia de Mogente, la que mandó se enterrase en un hoyo muy profundo á una larga distancia del lugar, dejando en observacion á las dos mugeres. Sin duda alguna este lobo estaba hidrófobo, porque de otro modo no se puede concebir se manifestase tan fiero, porque por lo regular es animal espantadizo, y no acomete tan fácilmente sino se ve muy acosado.

Madrid 31 de Julio.

Nuestro sistema de instruccion era esencialmente defectuoso porque participaba de todos los vicios de un gobierno, que miraba como su base mas segura los errores y la ignorancia del pueblo. Variado felizmente nuestro sistema político; conciliados los intereses del gobierno con los de la Nacion, y consagrado el gran principio de que sin ilustracion no puede haber libertad, felicidad, ni patria, vemos con la mayor complacencia que muchos españoles instruidos se han dedicado con ardor á difundir entre sus compatriotas todo genero de conocimientos literarios, y no dudamos asegurar que la facilidad concedida por nuestro sabio Congreso á la enseñanza privada, es uno de los mas insignes beneficios que debemos al nuevo régimen.

En el discurso del presente año se han formado en esta Corte por personas particulares dos establecimientos de educacion, el uno en la calle de S. Mateo, y el otro en la plazuela llamada de Mostenses, en los cuales, prescindiendo de la parte del aseo personal, de la urbanidad y finura de modales, del trato liberal que se da á los alumnos, y de la esmerada asistencia que tienen estos en el estado de salud y de enfermedad (cosas muy poco conocidas aun en nuestros colegios mas acreditados) se les enseña la religion pura de J. C., la moral, todo lo concerniente á la educacion primaria, inclusa la taquigrafia; el dibujo, el baile, la música, la gramática española, la latina por el método filosófico del célebre Du Marsais, y descargada del inútil fárrago de preceptos que hacian este estudio odioso á los niños; la lengua francesa, italiana é inglesa; matemáticas, retórica, historia, ideología, economía política, y teneduría de libros; acomodándose las diferentes partes de esta enseñanza á la inclinacion ó á las necesidades de los alumnos ó de sus padres y tutores. Estos establecimientos, sin otra proteccion ni apoyo que la opinion de sus directores, y el acierto en elegir maestros para los diferentes ramos de la enseñanza, han merecido la confianza pública, y tienen en su seno una juventud escogida de dentro y fuera de la Corte.

Ademas de otras casas de educacion establecidas últimamente en varios puntos del reino por cuenta de personas particulares, y que no presentan igual estension de enseñanza que las dos anteriores, anunciamos hoy un nuevo establecimiento de educacion primaria, formada en el ex-monasterio de S. Basilio de esta Corte, en el cual aprenderán los niños por el sistema español, clasificado de la enseñanza mútua, la doctrina cristiana, á leer, escribir y contar; la gramática española, la geografía y la urbanidad, y se les dará tambien una idea estensa de nuestra sagrada Religión, de los sucesos genealógicos de España y de nuestro Código político. Conocemos el mérito del autor de este nuevo y útil establecimiento, y podemos asegurar al público que la esperiencia acreditada muy en breve sus ventajas. Eterna gratitud al Gobierno liberal, que con su influjo benéfico nos facilita tantos medios de instruccion.

(Universal.)

Una carta de Lóndres de persona muy fidedigna, recibida por el correo de ayer, asegura que el señor Canning, antiguo contrario del lord Castlereagh, y despues su amigo, está definitivamente nombrado ministro, á pesar de haber declarado los otros que seria para ellos la mayor afrenta tenerle por compañero. Esta noticia se tiene todavia muy reservada, y tal vez podrá haber aun alguna mudanza. «Lo cierto es, dice la carta, que el señor Canning es el hombre mas despreciado del público de cuantos viven en los tres reinos; pero es enemigo mortal de lord Castlereagh, y tiene mas talento que todos los demas ministros juntos.»

Acaba de llegar á esta capital el célebre canónigo Menechini, que fue uno de los que mas trabajaron en Nápoles para persuadir al ejército á que hiciese causa comun con los valientes que habian levantado el grito de libertad en Monteforte. La heróica España, concediendo una generosa hospitalidad á todos los hombres que aspiraron ea otros paises á la gloria de imitar el noble egemplo que ella dió al mundo, contrae con esto un mérito distinguido en la santa causa de la libertad de todos los pueblos.

Por otra parte, este noble sistema que ha adoptado la España, digno de todo Gobierno libre, y el mas conforme á la moral y á la política, le valdrá en todos tiempos la gratitud, la amistad y la admiracion de todos los defensores de la libertad en los diferentes paises de Europa, y le procurará la facilidad de consolidar pacíficamente sus nuevas instituciones, y de ejercer sobre la opinion europea un influjo, que no siendo mas que *indirecto*, por lo mismo será mas justo, mas saludable y mas sólido, y que no podrán destruir los esfuerzos tenebrosos de los partidarios de las doctrinas opresivas, y del nuevo derecho de gentes, que los déspotas quisieran establecer en toda Europa.

Gobierno político de Aragon.

Cuando los Padres de la Patria convirtieron su vista en el año anterior hácia las causas de que en una Nacion, cuyo caracter ha sido en todos tiempos la honradez, se viesen por todas partes tantos malhechores, que á manera de fieras se ceban en la sangre y bienes de sus compatriotas, corrieron el velo, y hasta la evidencia demostraron, que este es uno de los amargos frutos, una de las grandes calamidades de la falta de un buen sistema de gobierno, que por tantos años ha

esperimentado nuestra desgraciada Nacion. Tan injusta es la calumnia, tan necia es la proposicion de aquellos, que por advertir en nuestros dias la continuacion de aquella desgracia, quieren atribuir al actual régimen de gobierno unos males, que no tienen otro remedio que la permanencia, consolidacion y perfeccion de ese Código precioso, cuyos benéficos efectos no pueden ser tan rapidos, (¡pluguiera al cielo lo fursen!) como nuestros deseos. Pero cuando la Milicia nacional pueda llegar en todos sus elementos á aquel grado de perfeccion que corresponde á la sublimidad y nobleza de su instituto; cuando los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos se convenzan íntimamente de la necesidad de egecutar puntualmente las instrucciones que les tengo comunicadas, especialmente en 28 del mes anterior; cuando por un efecto de las medidas y disposiciones de beneficencia que van á salir del Santuario de las leyes, se destierre enteramente la mendicidad, y se dé ocupacion en todas partes á tantos miserables, á quienes acaso la necesidad impele á cometer crímenes que detestan en su corazon, entonces veremos restituidos completamente la seguridad y sosiego á las poblaciones, á los caminos, á los campos, y á los mas escondidos ángulos de esta provincia. Mientras llegan tan felices momentos, no duerme, tanto como algunos piensan, la Autoridad, ni faltan celosos y valientes patriotas del ejército y milicia, que unidos á aquella, se ocupan noche y dia con un esmero infatigable en averiguar el rumbo, el paradero y las maquinaciones de los malhechores, y en perseguirles hasta extinguirlos ó auventarlos de este hermoso suelo.

Entre las medidas que se han tomado con la reserva que pide el éxito de estas expediciones, ha sido la de confiar á la actividad, celo y valor acreditados del teniente coronel del batallon de Gerona D. Rodrigo Quirós, y del subteniente de la milicia de caballería de esta ciudad D. Mariano Salas, el recorrer en la misma y sus inmediaciones los puntos, en que pudieran abrigarse los malhechores, el primero con la partida de aquel cuerpo puesta al intento á mi disposicion, y el segundo con algunos milicianos, y el obrar en union, cuando lo exigieran las circunstancias. Son varias las prisiones, que se han egecutado estos dias por aquellos, entre ellas la de Matias Lagues, á quien D. Mariano Salas arrebató de las manos una pistola, con que trató de defenderse, y en la mañana del 4 á tres mas, que se hallan á disposicion del tribunal militar. Es sobre toda ponderacion, y merece la gratitud de todos los buenos la diligencia, serenidad y valor con que los espresados D. Rodrigo Quirós y D. Mariano Salas se han dedicado y se dedican á todas horas, dentro y fuera de la ciudad, en los sitios de mayor peligro á verificar las prisiones, á ocupar las armas y varios efectos de los malhechores, y á descubrir las ramificaciones, las guaridas, y cuanto puede conducir á tomar medidas, para destruir estos enemigos de la sociedad.

El teniente de caballería del regimiento de la Constitucion D. Manuel Cortazar, aprehendió con la partida de su mando en la tarde del 3 en las inmediaciones de la Casa blanca á un hombre, en quien advirtió indicios vehementes de ser un malhechor apostado en aquel punto, y le condujo á esta ciudad.

En la noche del 5 al 6 se me presento el ciudadano capitán de la segunda companía del tercer batallon de la milicia nacional de esta ciudad D. José Rodriguez, manifestándome los vivos deseos que le animaban asi como á los individuos de su companía de contribuir á la persecucion de los ladrones que infestan esta poblacion y sus inmediaciones, prestándose desde luego á salir en la misma noche con direccion á cierto punto, en el que se le habia asegurado hallaria apostada una cuadrilla de aquellos perversos.

Aceptado por mí tan patriótico ofrecimiento, hizo aquel su salida despues de las doce por la puerta del Angel, y dirigiéndose por la derecha del Ebro, al acercarse á la tapia del convento de Sto. Domingo advirtió un grupo de hombres que intentaban ocultarse; pero Rodriguez y sus compañeros cargaron sobre ellos con viveza y serenidad, asegurando á dos con sus escopetas, fugándose otro que ayudado de los dos saltó la tapia del espresado convento dejando un trabuco.

El pronto castigo que se espera impondrán á estos reos los tribunales á cuya disposicion se hallan, procediendo en las diligencias judiciales con la actividad que exigen las circunstancias, la vigilancia de los comandantes militares, que con varias partidas de infantería y caballería se hallan encargados de recorrer los puntos y avenidas principales para la seguridad de los caminantes, el auxilio que á estas partidas prestará la milicia nacional de los pueblos, sobre lo que tengo comunicadas las ordenes é instrucciones convenientes, la aplicacion y cuidado que es de esperar de los alcaldes de barrio, la vigilancia de los regidores de cuartel, de los alcaldes constitucionales y del ayuntamiento de esta capital para saber si en las casas y posadas se abrigan gentes de mal vivir, las pruebas que tiene dadas el Sr. capitan general de cooperar eficazmente por su parte á tan interesantes obgetos por medio de la fuerza militar que se halla á sus ordenes, y que pone á mi disposicion con la mayor prontitud en cuantas ocasiones es necesario, y en fin la vigilancia de mi autoridad para adoptar cuantas providencias sean necesarias, deben tranquilizar los ánimos de los habitantes de esta capital y provincia, quienes por su parte deben contribuir respectivamente á que se consiga el fruto de los esfuerzos de las autoridades, tropa y milicia nacional. Zaragoza 7 de agosto de 1821. = *Francisco Moreda.*

COMUNICADO.

Sr. Redactor del Diario Constitucional: Tenga V. la bondad de decir al que tanto se interesa y estraña que hace dias no oye cantar por las noches en el paseo al Entonador del trágala (como el le llama) pues en lo sucesivo se tendrá cuidado de darle parte diariamente de si este está enfermo, si no está en la ciudad, ó si tiene alguna ocupacion precisa que le impida el asistir á aquella hora, ya que á dicho señor le interesa tanto; advirtiendole que aunque no tengo con el Entonador una amistad grande, le estimo infinito por sus ideas liberales, y por los muchos servicios que tiene prestados á la Patria, y de consiguiente aunque no asista á entonar en el paseo, entonará y reentonará donde se halle cincuenta mil trágalas á todas horas, y en todos tiempos para que acaben de tragarla los que todavía no han podido: ya V. me entienda: es de V. = *El amigo del Entonador.*

OTRO.

Sr. Redactor: = En el periódico de V. de 4 del corriente se halla un artículo del amante de lo justo en el que satisface á mi pregunta hecha ó dirigida al Esmo. Ayuntamiento de esta ciudad, desde luego quedo convencido acerca de esto, pues se deja conocer estará enterado del asunto así como yo lo deseaba tambien sin mezclarme en lo demas que no conozco, sino en cuanto á aquella última descarga que hace con la que ni convingo ni convendré nunca en su totalidad.

En tiempo del despotismo nadie podia atreverse ni aun á mirar las operaciones de los funcionarios públicos, mas ahora afortunadamente sucede lo contrario, y si bien es preciso respetar á las autoridades, tambien lo es que cada ciudadano sea un argos para clamar contra los abusos que como tan propios de los hombres, es imposible dejen de notarse algunas veces; camina

Zaragoza: En la imprenta del Sto.

pues rectamente al bien y al orden aquel que los ataca, pues que esto es desear que no los haya, y si es odioso y criminal no respetar las acciones de los hombres como particulares, interin de ellas no resulte perjuicio á la sociedad, es laudable, justo y necesario que velemos siempre sobre aquellos en quienes está confiado algun cargo público, y que en el momento de observar su desvio lo presentemos á la censura pública pues este es uno de los medios de contenerlos en sus limites, y tambien de no hacerles descuidar sus deberes: yo por lo menos así pienso, y en prueba de la enmienda ofrezco al Sr. amante de lo justo hacerlo siempre así, y no desperdiciar las ocasiones que se me presente, pues de este modo ejerzo tambien la parte de soberanía que me corresponde y á la que no renuncio en ningun sentido.

NOTICIAS PARTICULARES.

Nota de los jóvenes presentados por sus padres é interesados en virtud del anuncio publicado por el Sr. Gefe superior político de esta Provincia en el suplemento al diario constitucional de 3 del corriente para alistarse en el cuerpo patriótico de Zaragozaños.

D. Ramon Moreda.

D. José Moreda.

D. Juan Ximeno.

D. Isidoro Ortega.

D. Antonio del Riego.

D. Zacarias Lucia.

D. Manuel Goded.

D. Hermenegildo Laviña.

D. Gerónimo Marias.

D. Francisco Romeo.

D. Zenon Figueras.

D. Camilo Figueras.

Zaragoza 6 de Agosto de 1821.

D. Andres Level y Goda, natural de Zaragoza, de jóven se fue á América á principios del siglo pasado; su casa estaba ó está en la calle del Pilar junto al meson de los Reyes. Habia un tio suyo canónigo de esta Sta. Iglesia Metropolitano llamado Laviña, y un arcipreste que se cree era Elza. Un viznieto de dicho D. Andres ha llegado á Madrid de la America, y antes de retirarse quisiera saber si tiene parientes y el gusto de conocerlos. Los que se hallaren en dicho caso ó pudieren dar alguna noticia, podrán avistarse en la imprenta de este Periodico, donde se les informará el conducto por donde podrán hacer llegar, las que dieren, á dicho Sr. Americano.

Literatura. Proyecto del código penal presentado á las Cortes por la comision especial nombrada al efecto, impreso de orden de las mismas Cortes.

Informe de la comision de division del territorio español, impreso de orden de las mismas; se hallan en la libreria de Polo y Monge, plaza del Pilar.

Elementos de Físca moderna, en castellano, dispuestos por el Dr. D. Miguel Carrera y del Sol, rector de la parroquial de Morata de Jalon, y catedrático perpetuo del Seminario Conciliar de San Valero y San Braulio de Zaragoza: tomo 1º y 2º Se hallará en la librería de Gonzalbo calle de la Cedacería.

Venta. Se venden canarios de todas plumas lisos y moñudos, enjaulados de tres meses; el portero de la fábrica nacional de salitres dará razon.

Pérdida. En la tarde del 5 de los corrientes desde las Virgenes al Mercado, calle de S. Pablo y Castellana, se perdió un reloj de oro, el que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la imprenta de este periodico, donde se darán las señas y se dará una gratificacion.

Nodriz. En la calle de la Campana núm. 4, darán razon de una de 26 años de edad y 2 meses de leche.

Retorno. En la posada del Pilar hay un coche para Barcelona ó su carrera.

Hospital de Ntra. Sra. de Gracia.